

ACTA SESION ORDINARIA N° 04 CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE PUCHUNCAVI.-

En Puchuncaví, a 12 de Diciembre de 2012, siendo las 15:00 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Puchuncaví, la cual es presidida por el Sr. Alcalde, Don Hugo Rojas Julio.

Asisten los Señores Consejeros, Eduardo Brown García, Miriam Escobar Bernal, Silvia González Guzmán, Marina Cisternas Gaete, Milta Bernal Bernal, Rosa Matta Valencia y Don Jerónimo Toledo, actúa como Secretario don Juan Carlos González Romo.

Tabla.-

- a) Aprobación del Acta N° 03 Sesión Anterior.
- b) Correspondencia.
- c) Cuenta Sr. Alcalde o Presidente.
Temario:
 - c.1.- Presentación Nuevos Directivos.
 - c.2.- Presupuesto Municipal 2013, Sra., Bárbara Bernal
- d) Varios o incidentes.

A.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Sr. Alcalde, menciona que corresponde que se apruebe el Acta Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 07 de Septiembre de 2012, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Comuna de Puchuncaví.-

Los Miembros del Consejo Comunal, aprueban en forma unánime y sin observaciones el Acta N° 03 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Comuna de Puchuncaví.

B) CORRESPONDENCIA.-

- No hay.-

C) CUENTA SR. ALCALDE O PRESIDENTE.-

Sr. Alcalde, manifiesta su agrado de estar junto al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil dada la importancia que tienen para la gestión municipal en el sentido de que son un puente para que la comunidad tenga mayor participación, expresa la intención de que los Consejeros sean parte activa y participativa de ésta administración.

C.1.- PRESENTACIÓN NUEVOS DIRECTIVOS.

Sr., Alcalde procede a presentar al nuevo Equipo Directivo, siendo esto en el orden que sigue:

1. Sr., Administrador Municipal: Don Juan Enrique Cisternas Rojas
2. Srta., Directora de SECPLAN: Doña Denisse Bernal Estay
3. Sr., Director Área Operativa: Don Marcos Morales Ureta

4. Sr., Director Casa de la Cultura: Don David Avezón Saavedra, quien hace mención de los diferentes Talleres que actualmente imparte la Casa de la Cultura (pintura, bandas infantiles)

- Sr., Eduardo Brown agradece al Área Operativa por la oportuna respuesta para mejorar el camino de Cau-cau, se hace mención que es un camino muy dañado que requiere una constante mantención, a la vez, solicita que los nuevos Directivos socialicen sus correos electrónicos y números telefónicos

- Sr., Jerónimo Toledo agradece la presencia de los nuevos Directivos de cada Área, a la vez, manifiesta la intención de trabajar en unidad.

- Sra., Milta Bernal, agradece la posibilidad de reunirse en esta Sesión, comenta que ellos como Consejeros ya se han reunido previamente para conocer las modificaciones que ha habido a la Ley y asumir así el rol que les corresponde, manifiesta su interés de generar un puente de diálogo con cada organización social de la Comuna de modo que se organice el trabajo y se atiendan las demandas, a la vez solicita una administración de puertas abiertas que permita el beneficio de los vecinos.

- Sr., Alcalde manifiesta la intención de trabajar activamente con el Consejo Comunal y las organizaciones sociales, se les considerará en todas las actividades a su vez, expresa la intención de hacer reuniones en todas las localidades de la Comuna.

- Sra., Rosa Matta manifiesta que en varias oportunidades ha planteado la realización de un auditorium para la Casa de la Cultura, se realizó un proyecto que en su oportunidad se presentó en el Municipio y se entregó en la Universidad Católica, el proyecto ascendía la suma de \$480.000.000.- (Cuatrocientos ochenta millones de pesos), no obstante quedó entrampado en cuestiones administrativas, por tal razón, se solicita a SECPLAN retome ese proyecto y se repostule.

Por otro lado, hace mención de que la Comuna cuenta con un solo camino para llegar a la Playa, por lo tanto, es necesario pavimentar el camino de Valle Alegre, se hace mención que en su oportunidad se hicieron gestiones en vialidad y en Alcaldía, pero finalmente no se consiguió nada.

- Sr., Alcalde manifiesta su interés de que el Municipio debe funcionar como un gobierno local, de manera que todo lo que suceda en la Comuna de Puchuncaví, debe ser materia de la Municipalidad con el fin de atender los intereses de los habitantes de cada localidad.

- Sra., Marina Cisternas, agradece la invitación a esta nueva Reunión del Consejo Comunal y señala la necesidad de verificar las organizaciones sociales que efectivamente están en funcionamiento y existen, con la finalidad de actualizar los registros.

- Sr., Secretario Municipal a propósito del comentario anterior, señala que según la Ley N° 19.418 se contemplan 3 formas para eliminar una organización comunitaria ya sea de tipo territorial o funcional, éstas son:

1. No corregir en el plazo de 90 días, los Estatutos de la organización social, según solicitud hecha por el Sr., Secretario Municipal, de darse esta figura, se solicita al Sr., Alcalde caduque la personalidad jurídica.
2. Otra causal es que disminuya el número de miembros necesarios para constituirse y que no estén funcionando.
3. Finalmente, se contempla que la organización se disuelva por facultad propia.

Por lo tanto, el Municipio NO TIENE la facultad de caducar por sí solo la personalidad jurídica de una organización.

El Sr., Secretario Municipal hace presente que desde que entró en vigencia la Ley N° 20.500 y se le entregaron atribuciones al Registro Civil, el tema está mayormente regulado. Por parte del Municipio, se envió al Registro Civil el listado completo de las organizaciones con la finalidad de que sea actualizado dado que en un tiempo más el Registro Civil emitirá el certificado que reconoce a la respectiva Institución.

- Sra., Silvia González desea éxito en la gestión del Sr., Alcalde y felicita por la iniciativa de la salida a terreno.

C.2.- PRESUPUESTO MUNICIPAL 2013,

- Sra., Bárbara Bernal, presenta y explica en detalle el Presupuesto 2013, que abarca las Áreas de Salud, Educación y Municipio; se hace presente que Presupuesto se estimó en \$3.960.000.000.- (Tres mil novecientos sesenta millones de pesos).
- Sr., Alcalde menciona que es oportuno que se realice un catastro en cuanto al pago de permisos por concepto de instalación de antenas y de publicidad en las carreteras.
- Sra., Bárbara da a conocer la situación del Pago del Bono SAE, la suma que el Municipio debe cancelar asciende a los \$317.000.000.- (Trescientos diez y siete millones de pesos), cabe hacer presente que para financiar este gasto se venderán 2 propiedades municipales, no obstante, es probable que el pago del Bono no se haga de una sola vez, pues es necesario juntar los recursos requeridos.
- Sra., Silvia pregunta si existe algún listado de los terrenos municipales con su respectiva tasación y por otro lado, si procede la venta de algún terreno ¿se debe consultar a la comunidad si procede la venta?
- Sr., Secretario Municipal señala que para proceder con la venta de los terrenos es necesario el acuerdo del Concejo Municipal
- Sra., Milta Bernal señala la necesidad de contar con un Profesional que se dedique exclusivamente a orientar a las organizaciones comunitarias para que postulen a Proyectos, de modo que éstas cuenten con el apoyo y la orientación técnica oportuna.
- Sr., Néstor Pérez da a conocer la propuesta de Dideco para crear una oficina que vaya en directo apoyo y orientación a las organizaciones comunitarias.
- Srta., Denisse Bernal, hace mención que a SECPLAN comúnmente llegaban personas solicitando apoyo, lo cierto es que la disposición está, pero difícilmente se pueden gestionar soluciones cuando las personas se acercan un día antes a la presentación del Proyecto
- Sra., Rosa Matta hace mención que la empresa generalmente entrega fondos a las juntas de vecinos, pero que constantemente hay algunas organizaciones comunitarias que reciben estos beneficios, por lo tanto, es necesario articular el tema de modo que más organizaciones accedan a estos fondos.
- Sra., Milta Bernal comenta que el problema principalmente radica en que un número importante de organizaciones comunitarias se encuentran en terrenos que no son de ellos, este es un tema que se debe regular para que efectivamente se acceda a los fondos

- Sr., Jerónimo Toledo, expresa su preocupación por el Bono SAE, por lo tanto, se hace completamente necesario generar los ingresos para cancelar.

Siendo las 11:19 horas se levanta la sesión.

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO
SECRETARIO

AGUSTIN VALENCIA GARCIA
PRESIDENTE